

Toluca de Lerdo, 21 de marzo de 2025.

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma híbrida.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes; perdón, buenos días.

Con su venia procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval Flores.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Verde Ecologista de México, participa a distancia la maestra Paulina González Cuadros.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Presente, Secretario. Buenos días.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Morena, participa el licenciado Israel Flores Hernández, también a distancia.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, participa a distancia la diputada Araceli Casasola Salazar.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR:** Buen día a todos. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran las consejeras y contamos con la presencia de seis representantes acreditados.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, siendo las once horas con diez minutos del viernes veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

El siguiente punto es el dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la décima primera sesión extraordinaria, celebrada el siete de marzo de dos mil veinticinco.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Análisis, Estudio y Determinación del Interventor a las solicitudes de reconocimiento de crédito y lista definitiva de adeudos laborales, fiscales, administrativas electorales, con proveedores y acreedores a cargo del otrora Partido Político Local, Nueva Alianza Estado de México"; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Informe sobre el importe de los bienes, derechos, obligaciones y remanentes a cargo del otrora Partido Político Local, Nueva Alianza Estado de México"; discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir ninguna intervención, le pediría, Secretario, someta a votación el Proyecto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras el Orden del día que se dio a conocer.

Y les pediría atentamente que, si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la décima primera sesión extraordinaria, celebrada el siete de marzo del año dos mil veinticinco.

Antes de someter a su consideración esta acta, atentamente, Consejera Presidenta, con su autorización solicitaría se me permita consultar sobre la dispensa de la lectura de este documento que se asocia al punto que nos ocupa, así como de los documentos que se asocian a los puntos sucesivos. Esto en razón de que han sido circulados con anticipación.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Adelante, Secretario, realice la consulta, por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Someteré a la consideración de las consejeras la dispensa de la lectura de los documentos que he referido y les pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba la dispensa.

Ahora, Consejera Presidenta, estaría a su consideración el acta y les rogaría que si tienen observaciones las manifiesten.

No se registran observaciones.

Por tanto, con su venia someteré a la consideración de ustedes el acta relativa al punto tres y les pediré que si están por aprobarla en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro, Consejera Presidenta, Informe de Actividades, presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Quisiera hacer énfasis en que en el informe que ha sido circulado, respecto de actividades y acciones realizadas por este Instituto durante los meses de enero y febrero, estamos refiriendo actividades de tipo ordinario no vinculadas al proceso electoral que nos ocupa y de manera excepcional estamos reportando dos meses, por lo que en la siguiente sesión ordinaria estaríamos informando a ustedes lo relativo a marzo.

En el informe que se circula destacan las siguientes actividades:

En cuanto a la Dirección de Participación Ciudadana, informa sobre el cumplimiento del Programa de Cultura Cívica, en donde señala que ha realizado 23 eventos institucionales en 16 municipios del estado.

La Dirección de Organización reporta actualización en los Lineamientos para la Destrucción y Permuta de Documentación Electoral, todo esto derivado de la aprobación del acuerdo del Consejo CG/22/2025.

De igual forma la Dirección de Partidos Políticos nos hace saber lo realizado respecto a la supervisión de nueve asambleas, programadas por la organización ciudadana Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C., quien ha presentado su aviso de intención para constituirse como partido político local.

Estas nueve asambleas reportadas corresponden a la celebración de las mismas en nueve municipios distintos.

Estamos anexando también lo relativo al cumplimiento de acuerdos a las actuaciones de la Oficialía Electoral, de la Subdirección de Quejas y Denuncias y de la propia Subdirección de Medios de Impugnación.

Finalmente compartiré a ustedes que se han recibido diversos informes concernientes a los siguientes temas:

Informe Final de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Informe Final de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, respecto a la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Y por último, Informe Final del Programa de Cultura Cívica 2024, presentado en la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión, me refiero a la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

De no existir ninguna observación o ninguna intervención, se tiene por presentado el Informe de Actividades por la Secretaría Ejecutiva.

Le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Análisis, Estudio y Determinación del Interventor a las solicitudes de reconocimiento de crédito y lista definitiva de adeudos laborales, fiscales, administrativas electorales, con proveedores y acreedores a cargo del otrora Partido Político Local, Nueva Alianza Estado de México"; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor, representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES:** No sé si fuera posible, para no abrir un debate más, digamos, aquí público; si pudiéramos tener alguna reunión con el que está haciendo este procedimiento y esta propuesta.

Porque voy a señalar un reconocimiento del que era presidente o representante aquí, el ciudadano Efraín Ortiz Álvarez, que se le están reconociendo cinco millones 500 mil pesos; un sueldo directo de 293 mil al mes; un sueldo diario de nueve mil 766.

Creo que ninguna de ustedes gana ese ingreso; no sé si la Presidenta de la República, creo que tampoco.

De por sí traemos un poco o un mucho señalamiento de la ciudadanía.

Entonces nos parece a nosotros que si nos pueden explicar cómo llegaron a este reconocimiento de crédito; porque me puedo ir persona por persona, pero no quisiera meterme más en eso.

Sólo ver si pudiéramos tener un diálogo con el interventor, el que hizo esta propuesta; porque al final, pues, son recursos públicos, al final son recursos que vienen de los impuestos de todos los ciudadanos.

Y lo que queremos es cuidar y también mejorar el tema de la imagen que hay sobre el sistema político y, sobre todo, de los partidos políticos.

No quisiéramos que se genere un precedente; porque lo que sería es que ahora los que estamos representando a partidos políticos, hagamos un esfuerzo, para ver si nos salvan, y luego pediremos una indemnización, que ya el caminito quede instalado.

Entonces valdría la pena un poco que, si es posible, si estamos todavía a tiempo, si no tenemos límite jurídico de hacer esa solicitud.

Si no se puede, bueno, entonces entenderíamos que hay una posibilidad de que se genere un precedente, desde nuestro punto de vista, equivocado y que terminará perjudicando a los partidos políticos, al sistema político y también a este Consejo, si avanzamos en esta dirección.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones le pediría al señor, Secretario... Ah, en segunda ronda Consejera Karina Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y todas.

Bueno, respecto de este Proyecto de Acuerdo lo que me gustaría a mí menciona es que haciendo un análisis y una revisión de alguna, pues, de la información que ha sido vertida, un poco lo que ha referido ya el representante.

Pues sí manifiesto que los recursos públicos que se asignan a los partidos políticos, tienen una finalidad muy importante.

Los partidos políticos cumplen con una función –lo he dicho en otras sesiones de Consejo– fundamentales para la sociedad, para el sistema político mexicano.

Y, evidentemente, hay una normatividad y reglamentación muy específica; cuando un partido político, hay reglas muy claras, cuando un partido político no cumple con el porcentaje que se ha establecido por la Ley, porque no representa a la ciudadanía, pues, evidentemente tiene que darse una liquidación de ese partido político.

Como siempre lo he manifestado, procuro siempre explicar los motivos por los cuales yo voto a favor o en contra de los proyectos de acuerdo, y sobre todo cuando se trata de recursos públicos en estas cantidades que ha referido el señor representante, junto con otro tipo de elementos que también se encuentran contenidos en el mismo, manifiesto desde ahora que me aparto de este Proyecto de Acuerdo y estaré votando en contra.

Es cuanto Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Adelante por favor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. REGINALDO SANDOVAL FLORES:** Diría yo si es posible, porque la función que tenemos los partidos políticos y sobre todo el tema del financiamiento público nos carga responsabilidades constitucionales, responsabilidades legales y nos asigna tareas y responsabilidades, que es alentar la participación ciudadana en los comicios electorales en la disputa del poder público.

Pero yo considero que sí es importante que se nos detalle esta propuesta que se hace, porque no sé si durante todo el tiempo, incluso si se contempló el tema de los incrementos salariales por todo el periodo que se está señalando acá, no considero que sea correcto que sean los 293 mil pesos al mes durante todo el tiempo, porque hay variaciones, hay una serie de cosas que se deben de contemplar y también no creo que sean 9 mil 766 pesos diarios para un funcionario que es de partido político, que prácticamente podemos decir que es juez y parte porque si es el responsable del partido, cómo se asignó, cómo se comprobó.

O sea, sí vale la pena que abramos un debate de esa naturaleza, por lo menos nosotros no queremos que se genere este precedente en esta lógica tan simple y tan sencilla de decir, bueno, yo te acredito que gano no 9 mil, te voy a acreditar que gano 20 mil pesos diarios y ya me van a reconocer.

Se requiere, yo creo, que se abra un debate en esta lógica y siga insistiendo en la posibilidad de que antes de que pasemos al otro punto, que es la aprobación de esto, se genere esta posibilidad de diálogo con el interventor.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Antes de pasar a la votación yo sí quisiera hacer uso de la voz un poco para aclarar algunas cosas que ya mencionó el representante del Partido del Trabajo.

En primera, pedirle al Secretario Ejecutivo si es posible que el inventor tanto el Director de Partidos Políticos se puedan acercar a la representación del Partido del Trabajo para explicar cómo se ha llegado a estos documentos que se pusieron a nuestra consideración con el tiempo necesario, es una sesión ordinaria, se convocó con 48 horas de anticipación.

Y en el mismo sentido sí dejar claro que los montos aquí especificados el Consejo General no tiene una intromisión en la determinación de ellos, es un procedimiento que se da con la figura del interventor y en ese sentido ya el propio Director de Partidos Políticos, con el interventor, podrán explicar a fondo los detalles y las dudas que surgieran después de revisar este documento.

Si no existieran más intervenciones en esta tercera ronda, le pediría al Secretario, proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Respecto al Proyecto vinculado al punto cinco, pediría atentamente a las consejeras que si están por la aprobación se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Pediré ahora que quien no acompañe dicho Proyecto de Acuerdo, lo manifieste de igual forma.

Se registra un voto en contra.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis, Consejera Presidenta, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Informe sobre el importe de los bienes, derechos, obligaciones y remanentes a cargo del otrora Partido Político Local, Nueva Alianza Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor, representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES:** Bueno, explicar un poco que nos inquieta y lo dejamos de manifiesto, y esperemos que en la discusión y revisión del tema de la reglamentación podamos abrir un debate, porque nos dicen que el órgano no interviene, según lo que dice la reglamentación.

Pero al final tiene que aprobar; entonces cómo que no interviene.

Cuando una cosa que no participa ni se le somete a consideración y lo aprueba, pues sí interviene.

Entonces es más grave que legalmente o reglamentariamente no puedan intervenir, y frente a la ciudadanía y ante el pueblo del Estado de México este órgano apruebe lo que no intervino.

O sea, me parece que es verdaderamente fuera de norma y fuera de orden. Pero, bueno, si así está la reglamentación tenemos que acatarla, pero tenemos que mejorar para que eso no suceda.

Porque se está generando un precedente verdaderamente mayúsculo, desde nuestro ángulo, que nos va perjudicar a ustedes y a nosotros, como partidos políticos, si la ciudadanía está poniendo atención en lo que se está aprobando el día de hoy.

Entonces yo quisiera que, pues, abriéramos; creo que tenemos una reunión a las 12 o después, para ver el tema de la reglamentación y ver qué cosas hay que solicitar que nos ayude el Congreso del Estado, si es necesario, a modificar la Ley.

Porque creo que esto verdaderamente me parece inaudito, que no tenga participación el órgano para calificar, pero sí va votar y decir: Bueno, en lo que corresponde al ejercicio del presupuesto y del gasto; en lo que corresponde de armarlo, no.

Me parece que no es correcto. Y, bueno, vuelvo a señalar la intención, pero ya en otra dirección de que hace falta que mejoremos la normatividad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones... En segunda ronda, Consejera Paula Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Solamente para aclarar un punto y que la intervención de este órgano máximo de dirección es para precisamente revisar y el informe, que ya es presentado.

Este no es el primer informe que nos presentan; hemos llevado todo el procedimiento a través de la Dirección de Partidos Políticos; nos presentan un informe, e incluso aquí hasta hubo un tema laboral, que se estuvo solventando a través de un convenio que se celebró en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Entonces, la verdad es que sí tiene razón el representante del PT, o sea son cifras escandalosas, podríamos decirle de esa manera, por lo menos.

Sin embargo, son créditos que ya han sido avalados no solamente por el interventor, sino incluso por una autoridad jurisdiccional laboral.

E incluso no solamente son estos dos créditos, por así decirlo, de tema laboral; se está incluyendo un tercero también, ahora por orden de un tribunal laboral del Poder Judicial del Estado de México, que todavía no se ha hecho líquido.

Entonces, sí, la intervención del Instituto es meramente de avalar el informe que nos está presentando el interventor; el interventor lleva a cabo su trabajo con profesionalismo, técnica, o sea todo lo que tiene que ver, junta todos los créditos, los haberes y a nosotros se nos presenta en calidad de informe.

Sin embargo, a pesar de que estemos escandalizadas por algunas cifras, que pueden ser muchísimas, como bien lo refiere, es un tema que ya está determinado incluso por el propio partido político.

Esto va a salir de sus prerrogativas del partido político que está en proceso de extinción.

Entonces, efectivamente nuestra participación es limitada.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más en segunda ronda?

Adelante, Consejera Karina Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, como lo referí en el punto anterior, yo a lo que llamo es a hacer una reflexión profunda sobre este tipo de temas y la reglamentación.

Generalmente, considero los proyectos de acuerdo cuando son adecuados, los voto a favor. Sí me gustaría decir que difiero absolutamente de lo que ha referido mi colega la Consejera Paula Melgarejo; tenemos visiones distintas, la reglamentación está ahí puesta.

No quisiera yo generar un debate en torno a ello porque respeto la posición de cada una de mis colegas; sin embargo creo que es pertinente que se pueda hacer una reflexión profunda

Finalmente estos proyectos de acuerdo, estos informes serán públicos y tendrán que seguir su propio procedimiento. Entonces, evidentemente también en este caso estaré votando en contra.

Y hay que hacer un llamado importante a revisar la normatividad y sobre todo la razón de ser, de existir de los partidos políticos, de los recursos, del financiamiento que prevalece, por supuesto y que debe seguir prevaleciendo el financiamiento público, y hacer lo que corresponde, lo legal pero sin dejar de tener estas reflexiones que nos permitan después hacer cambios importantes y modificaciones en función del beneficio de la sociedad, que es para lo que también han sido creados los partidos políticos.

Gracias, Presidenta. Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Adelante por favor, Consejera Paula Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Ya que estamos haciendo llamados, sería interesante y efectivamente aquí tenemos a un diputado federal, la Ley General de Partidos Políticos necesita revisarse, es un llamado al Congreso a que verifique no nada más el tema de la creación, la extinción de un partido político nacional o local, sino incluso y siempre lo he dicho el tema de las prerrogativas que se les da año con año, creo que estamos en un muy buen momento de reformas en tema de política electoral y este no es un tema menor.

Entonces, reitero el Instituto como órgano administrativo, somos un instituto de legalidad y nosotros cumplimos las leyes tal y como están mandatadas, estemos o no estemos de acuerdo porque lo más fácil es decir me aparto; sin embargo, creo que también es tema de responsabilidad respetar la ley y lamentablemente puedo decirlo porque es un tema que desde hace cuatro años vengo diciendo, el excesivo presupuesto que se da a los partidos políticos, la manera que además lo defienden y con justa razón, su autogobierno, su autodeterminación, esto es tema de eso.

Entonces, es un buen momento para revisar la ley y de ahí partir hacia las atribuciones que tiene este Instituto que son meramente reglamentarias.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más en tercera ronda?

Adelante, Consejera Karina Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Y efectivamente ese tema es muy importante, se liga justo, ahí sí coincido con la Consejera Melgarejo porque también lo he referido en diferentes sesiones cuando hablamos del tema del financiamiento público y la fórmula que se aplica, pero esta responsabilidad de legalidad los colegiados justamente están conformados para poder generar este tipo de reflexiones, coincidir, disentir y con total responsabilidad votar a favor o en contra de cada uno de los acuerdos.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

Adelante, en tercera ronda, el representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES:** Bueno, nosotros con mucho gusto asumimos la tarea y la responsabilidad también de hacer las revisiones, junto con ustedes, de las leyes que nos rigen, el sistema político.

No hay duda de que estamos en un proceso de transformación profunda, nosotros ahora en la Cámara de Diputados estamos aplicados a reformar la Constitución y todas las leyes que se requieran.

Yo creo que vale la pena que sí entremos a un debate, una discusión, una reflexión de qué cosas y qué reformas hacen falta en términos de leyes, en términos de la Constitución y en términos de la reglamentación que tenemos, porque yo sí soy de los que creen que le debemos a la ciudadanía todavía mejoras en el tema del sistema político de México y en cada uno de los estados creo que se requiere hacer cosas nuevas y nosotros con mucha disposición y con mucha voluntad estamos en oportunidad de colaborar o de trabajar o de presentar iniciativas que de este mismo organismo se requieran, sin mayor dificultad, estamos en disposición y en voluntad.

El tema es que lo hagamos y nos apliquemos, porque sí el tiempo nos gana; traemos también una crisis general. Esa no creo que sólo sea de México, pero por lo menos de lo que corresponde a nuestro país sí muy fuerte, en el tema de crisis de representatividad.

Y, entonces, tiene que ver con este sistema político que tenemos.

Ahora sólo avanzamos por reformar la Constitución, para que disminuyamos el tema, o más bien ya no se ve el tema de la reelección y ya saben lo que pasó.

Nosotros planteamos que se aplicara a partir del 27, se va aplicar a partir del 30, pero por lo menos ya quedó en la Constitución, y combatí también el tema del nepotismo, que es otro fenómeno que nos desprestigia y que no nos lleva a tener claridad en el tema de la participación política.

Y, bueno, son cosas que están sucediendo y que puede también desde este organismo, empujar a que sucedan en el Congreso del Estado de México, y nosotros también estamos en esa disposición de colaborar y ayudar.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, representante.

En tercera ronda, Consejera Patricia Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, Consejera.

Sí, efectivamente agradecer la disposición que hay para que se puedan revisar estos temas.

Desafortunadamente, estemos o no de acuerdo con los informes que se nos presentan por parte del interventor, lo que hacen estos acuerdos y por eso lo acompaño en el sentido en el que viene, es hacer nada más una relatoría del trabajo que ya hizo el interventor.

Tratar de cambiar el sentido del acuerdo para intervenir en una actividad exclusiva que no nos compete, es transgredir la Ley.

Desafortunadamente, en lo que viene en el informe nosotros no tenemos ninguna intervención para cambiar las actividades que ya hizo el interventor como tal.

Nosotros como acuerdo únicamente, como el acuerdo y como Consejo únicamente estamos aprobando ese acuerdo que nos presenta, ese informe que se nos presenta, en el cual no tenemos ninguna intervención.

Y el acuerdo viene bien en ese sentido de que, pues, no tenemos digamos otra opción de no avalar esa atribución que tiene el interventor como tal.

Entonces, independientemente, como digo, de que estemos de acuerdo o no con el informe, yo también cuando lo revisé, el anterior y el pasado también me sorprenden muchas cuestiones.

Pero no tenemos, como autoridad, ninguna competencia en hacer ni siquiera alguna sugerencia para que se hiciera de otra manera.

Lo que estamos haciendo únicamente, como Consejo, es avalar el informe que nos presenta un externo, que se le dio la atribución de llevar a cabo toda la liquidación del partido político, y por eso acompañaré este acuerdo, como viene en este sentido.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Patricia Lozano.

En tercera ronda, Consejera July Armenta.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** Gracias.

Bueno, primero, de verdad, mi reconocimiento al señalamiento como tal, y más bien plantear en la mesa, y creo que es una parte de lo que deriva con este señalamiento, la cuestión de la responsabilidad de los partidos políticos, ¿no?

Hemos tenido ya aquí, como Consejo, algunos temas que se han tratado de resolver y atender en los términos y en las atribuciones que nosotros tenemos.

Por supuesto que muchas de nosotras, al revisar los informes, tuvimos también cada una de nosotras nuestra reflexión.

Pero atendemos, y respeto mucho la postura de mis compañeras, pero atendemos lo que nos corresponde y nos atribuye.

¿Qué es lo que creo que sí se puede hacer?, y en eso sí acompaño lo señalado.

El buscar las arenas adecuadas, donde ese tipo de situaciones se puedan modificar.

Algo que señala es: ¿Qué precedente deja esto?

Me parece que esta preocupación tendría que estar en los partidos políticos.

Ese es el precedente, eso es lo que están señalando, esos montos, estos salarios, estas cosas que se señalan tendrían que ser motivo de reflexionar cuál es el mensaje que se le está dando a la ciudadanía como partido político, al tener este tipo de constituciones y características. Esa sí me parece que es una reflexión que se tiene que aceptar.

Desafortunadamente las resistencias dentro de los partidos todavía son muy fuertes.

Y creo, estoy completamente segura, que cada una tendrá nuestra opinión, pero somos muy respetuosas de lo que internamente los partidos llevan a cabo.

Entonces, esta parte creo que es un trabajo conjunto, en eso sí estoy de acuerdo.

Tenemos que buscar las arenas, ya sea en la parte legislativa, nosotros, como institución, que tenemos que garantizar ciertas cosas.

Pero lo que aquí se asienta son las determinaciones y la manera en la que se condujo un partido.

Entonces ahí la reflexión creo que va más hacia la parte interna.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera July Armenta.

¿Alguien más en tercera ronda?

Representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:** Muchas gracias, Presidenta.

Solamente para comentar que no comparto la idea que se les traslade esa responsabilidad a los partidos políticos, porque me parece que la preocupación del

representante del Partido del Trabajo es la actuación del interventor como tal, si hay algún órgano que pueda regularlo o cuáles van a ser los elementos que brindan o no confianza.

Aquí, por ejemplo, podemos derivar que hay elementos de confianza del interventor en el sentido que en el informe preliminar se presentaban prestaciones laborales más abultadas, ese informe decía que se iba a estar a la comprobación de la documentación presentada y demás.

En esta ocasión, ya del informe definitivo, ya está presentando cifras mucho más reducidas, pero queda un velo de, bueno, y ¿cómo arribó a esa conclusión? Me parece que es la preocupación.

Si el Consejo General no puede, no tiene la facultad para hacer una auditoría al interventor, entonces quién sería la autoridad que realizará esa función de control.

Entonces, aquí queda un velo que lo que nos deja es que tenemos que tener confianza en el interventor porque fue designado con ciertas atribuciones, o sea, es una persona que debe tener una especie de fe pública, perdónenme si lo quisiera equiparar como una especie de notario o algún fedatario público, pero es el que tiene la confianza institucional. Si el interventor no brinda confianza, entonces sería otra tarea.

Pero no que se traslade a que los partidos políticos son los que deciden cómo se van a manejar este tipo de cosas, aquí es una cuestión, un informe que da el interventor y es el que tiene que dar la cara para responder sobre lo que nos informó o no.

Por mi parte es cuanto.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, representante del PRI.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Consejera Angeli Vieyra por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Muchas gracias, Presidenta.

Simplemente para advertir que también acompañaré este Acuerdo, ya mis compañeras han señalado el procedimiento que se ha seguido, las etapas que éste ha tenido, los informes que previamente se han presentado y que también tuvimos cuenta y por supuesto también reconocer y celebro esta intención por parte de los partidos políticos, es un llamado también como lo mencionaba hace un momento una de mis compañeras, a valorar, a evaluar, a reflexionar sobre los montos que hay, precisamente en torno a las prerrogativas para los partidos políticos y por supuesto a estos procedimiento, no nada más para que exista un partido político, sino también para efectos de esta liquidación.

Sin duda lo que refleja este acuerdo, como lo señala quien han advertido, es resultado precisamente de las atribuciones, de las competencias que cada instancia tiene y en este sentido justo en este acuerdo, insisto, lo acompañaré, precisamente porque es parte de la etapa que damos dando cumplimiento.

Pero sí me parece importante también hacer un llamado a esta reflexión, más allá de estas cuestiones de representatividad, a los órganos que son los responsables de hacer las modificaciones legales, constitucionales y en cuanto a atribuciones también de cada una de las instancias competentes.

Muchas gracias, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Angeli Vieyra.

¿Alguien más en tercera ronda?

De no existir más intervenciones, le pediré al Secretario, proceda con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia sometería a la consideración de las consejeras el Proyecto de Acuerdo vinculado al punto seis.

Les pediré atentamente que quienes estén por la aprobación lo manifieste levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Pediré que quien no acompañe dicho proyecto lo manifieste de igual forma.

Se registra un voto en contra.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número siete, Asuntos Generales e informo, Consejera Presidenta, que no fueron inscritos.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.

Gracias por su participación y asistencia; que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----